



Centro para la Defensa del Consumidor



## ¡La lucha por el agua y la alimentación continúan!

ARENA, CN Y PDC negaron los votos para reforma constitucional que reconocen el derecho humano al agua y alimentación

El día jueves 30 de octubre, en la Sesión Plenaria número 122 de la Asamblea Legislativa, se llevó a cabo por segunda vez en la legislatura 2012-2015, la votación a la Ratificación de la Reforma Constitucional, que permitiría incorporar el reconocimiento del Derecho Humano al Agua y la Alimentación, como parte del pliego de derechos reconocidos por la Carta Magna, a partir que El Salvador es uno de los países suscriptores del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales reconocido por las Naciones Unidas. Sin embargo, nuevamente en temas tan sensibles como el agua y la alimentación, los votos no alcanzaron.

Cientos de personas en representación de varios espacios y organizaciones sociales, se concentraron con la esperanza y el deseo de este reconocimiento que por años se viene demandando por la población salvadoreña. Concurrieron: Alianza por la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales, Foro del Agua, Mesa por la Soberanía Alimentaria, Mesa Permanente para la Gestión del Riesgo, Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica, Movimiento Nacional contra los Proyectos de Muerte, Red Activistas El Salvador, Movimiento Popular de Resistencia 12 de octubre, Comité Gestor de la Reserva de Biósfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad El Salvador, Comité Gestor del Corredor Biológico Trinacional Montecristo El Salvador, Alianza ACT, Foro Nacional de Salud, CARITAS, UCA, SJD, Tutela Legal María Julia Hernández, COFOA, ENLACES y la Alianza de las Organizaciones Sociales de la Sociedad Civil por la Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional.

Quedó demostrado que quienes no quieren que se reconozca el Derecho Humano al Agua y la Alimentación, son ARENA, CN y PDC. Sólo se logró alcanzar 45 de los 56 votos necesarios para reformar La Constitución.

Todavía el logro de este reconocimiento no está perdido. Se tiene la esperanza que podría lograrse antes que esta legislatura finalice su periodo en marzo del próximo año. Por tanto, hacemos un llamado a la población salvadoreña a que continúe esforzándose por lograr este reconocimiento y exigir a estos partidos políticos que no se alejen más de las demandas sentidas por la población.



Resultados de la votación realizada por los diputados de la Asamblea Legislativa.



Diputados de la fracción del FMLN atienden a la población que acudió a la defensa del derecho humano al agua y a la alimentación.